



Cuatro adolescentes que cayeron en persecución quedaron presos

Los menores de edad, que cuentan con amplio prontuario policial, fueron capturados por la SIP de Cartagena en la ruta 78.



CARABINEROS EFECTUÓ LA DETENCIÓN LUEGO DE USAR ARMAS DE SERVICIO EN LA RUTA 78.

Mónica Jorquera Escobar
 cronica@lidersanantonio.cl.

Los cuatro adolescentes que fueron detenidos este martes luego de una persecución que se extendió desde San Antonio hasta Melipilla, tal como informó ayer Diario El Líder, quedaron presos luego de ser formalizados en el Juzgado de Garantía de San Antonio.

En la audiencia, el fiscal Fred Silva expuso las circunstancias en que carabineros de la Sección de Investigación Policial (SIP) de Cartagena, con apoyo de funcionarios de Talagante y Melipilla, atraparon a la pandilla compuesta por cuatro individuos, quienes pese a su corta edad cuentan con amplio prontuario policial.

Los adolescentes, de 15, dos de 16 y uno de 17 años, están siendo investigados en la Región Metropolitana como miembros



EN EL OPERATIVO SE RECUPERÓ VEHÍCULO ROBADO.

de una banda delictual dedicada al robo de vehículos. Uno de ellos ha sido detenido cinco veces por delitos ligados a la sustracción de automóviles.

Este martes, al momento de ser arrestados por la SIP, los acusados se movilizaban en una camioneta Mitsubishi que mantenía una placa patente de otro vehículo. Al revisar el número de motor la policía descubrió que tenía encargo vigente por robo.

Además, al detener a los sujetos en la ruta 78,

se encontró dentro del vehículo varios celulares sustraídos, armas a fuego y una placa de la Policía de Investigaciones.

El persecutor solicitó que los cuatro menores de edad fueran puestos en internación provisoria por ser su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad, exponiendo en el tribunal que además realizaron maniobras de escape que pusieron a la policía y a la ciudadanía en peligro, pues huyeron por la autopista a gran velocidad.

Además, carabineros utilizaron sus armas de servicio para lograr que los antisociales detuvieran su marcha.

DELITOS

Finalmente, los cuatro imputados, con residencia en Renca e Independencia, Región Metropolitana, fueron formalizados por los delitos de receptación de vehículo motorizado, porte de elementos destinados a cometer delitos, receptación de espejos y hurto simple.

El tribunal dictaminó que los cuatro imputados fueran puestos bajo la medida solicitada por la fiscalía, enviándolos a un centro cerrado de Mejori Niñez por los 100 días que se fijaron como plazo de la investigación del caso.

Uno de los imputados también enfrentó cargos por un robo con intimidación por el que tenía una orden de aprehensión vigente.